



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

INFORME DE RESULTADOS DE LOS FONDOS EXTRAORDINARIOS

FECHA: 31 MARZO 2010

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GUANJUATO

NOMBRE DEL FONDO: PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES Y CON APOYO SOLIDARIO EJERCICIO: 2008

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: MANTENIMIENTO DEL EQUIPO CRÍTICO 2008

OBJETIVO GENERAL: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA MEDIANTE EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS CRÍTICOS

PROYECTOS PARTICULARES						
No	NOMBRE	META	% DE META ALCANZADA	MONTO ASIGNADO	MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER
1	Mantenimiento de Plantas de Emergencia	Mantenimiento de Plantas de Emergencia	100	125,177.50	125,177.50	0.00
2	Mantenimiento de Tierras Físicas	Mantenimiento de Tierras Físicas	100	72,450.00	72,450.00	0.00
3	Mantenimiento de Pararrayos	Mantenimiento de Pararrayos	100	129,375.00	129,375.00	0.00
4	Mantenimiento del Aire acondicionado	Mantenimiento del Aire acondicionado	100	53,906.25	53,906.25	0.00
5	Mantenimiento de los UPS	Mantenimiento de los UPS	100	122,705.00	122,705.00	0.00
6	Mantenimiento de los Servidores	Mantenimiento de los servidores	100	316,386.25	316,386.25	0.00
			100			0.00
			100			0.00
GRAN TOTAL				820,000.00	820,000.00	0.00
			100.00%	100.00%	0.00%	

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS
Mantenimiento a 14 planta de emergencia
Mantenimiento a 27 sistemas de tierras físicas
Mantenimiento a 25 sistemas de protección atmosférica (pararrayos)
Mantenimiento a 25 sistemas y equipos de aire acondicionado
Mantenimiento de los UPS
Mantenimiento de los Servidores
Suministro e instalaciones de 75 lámparas de emergencia
Suministro e instalación de planta de emergencia en la Escuela de las Artes
Con las economías obtenidas se adquirieron lámparas de emergencia.

TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRADOR FINANZAS

DIRECTOR DE PLANEACIÓN

RECTOR GENERAL

ORGANO INTERNO DE CONTROL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS.